

DECRETO N°: 04839

PADRE LAS CASAS,

20 DIC. 2012

**VISTOS:**

1.- La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.

2.- El Decreto de Pago N° 2477 (31.08.20112), y N° 2529 (05.09.2011) correspondiente a Pago Retención a favor de La Tesorería General de la República.

3.- El Cheque serie IMPC 70868 de fecha 31.08.2012 a nombre de Tesorería General de la República, por un monto de \$3.634.192.- (Tres millones seiscientos treinta y cuatro mil ciento noventa y dos pesos)

4.- El Cheque serie IMPC 70955 de fecha 06.09.2012 a nombre de Tesorería General de la República, por un monto de \$1.817.096.- (Un millón ochocientos diecisiete mil noventa y seis pesos)

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, Tesorería General de la República, ha solicitado la revalidación del cheque indicado en vistos N° 3 y N° 4, del presente Decreto Alcaldicio, para poder dar por pagados retenciones efectuadas al deudor del Fisco, Empresa Aseo Tolten Ltda.

**DECRETO:**

1.- Efectúese el giro del cheque de la Cuenta Contable 21601 "Documentos Caducados", y emitase nuevos documento a nombre de:

➤ **TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RUT. 60.805.020-5.- por la suma de \$5.451.288.- (Cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos)**

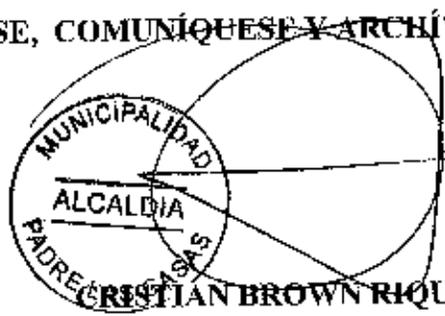
Lo anterior, con cargo a la Cuenta Corriente Bancaria Municipal N° 63109000134.

2.- La Unidad de Contabilidad y Presupuesto, procederá a efectuar los ajustes que fuesen necesarios.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



LORENA PALAVECINOS TAPIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN BROWN RIQUELME  
ALCALDE (S)

YFS/pal

**DISTRIBUCION :**

- Adquisiciones
  - Contabilidad
  - Tesorería Municipal
  - Oficina de Partes.
- ID.129542 /

21601 / 500 /